

La hermenéutica y el método de las ciencias sociales*

Hermeneutics and the method of social sciences

A hermenêutica e o método das ciências sociais

Fecha de entrega: 22 de julio de 2013

Fecha de evaluación: 15 de noviembre de 2013

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2013

*Traducido por Jorge Enrique González***

Paul Ricœur

Resumen

El presente artículo es un texto de Paul Ricœur, traducido por el profesor Jorge Enrique González, con motivo de la publicación de este número conmemorativo de *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. El texto presenta la importancia de la hermenéutica como medio teórico para la interpretación de los textos, capaz de proyectarse al campo práctico de las ciencias sociales.

Palabras clave: hermenéutica, texto, práctico, teórico, comprensión, ciencias sociales.

* Publicado originalmente en Amselek, P. (Ed.). (1991). *Theorie du droit et sciences*. Paris: PUF. Traducido por Jorge Enrique González.

** Doctor en Letras y Ciencias Humanas de la Université de Paris X de Paris-Nanterre, magister en Filosofía Latinoamérica de la Universidad Santo Tomás de Bogotá y especialista en Sociología de la Cultura de la Universidad de Provence de Francia. Correo electrónico: jegonzalez13@gmail.com

Abstract

This article is a paper of Paul Ricœur, translated by Professor Jorge Enrique González, on occasion of the publication of this commemorative issue of *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. The paper presents the significance of hermeneutics for the interpretation of the texts, capable of projecting to the practical field of social sciences.

Keywords: Hermeneutics, text, practical, theoretical, comprehension, Social Sciences

Resumo

O presente artigo é um texto de Paul Ricœur, traduzido pelo professor Jorge Enrique González, por ocasião da publicação desta edição comemorativa de *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. O texto apresenta a importância da hermenêutica como um meio teórico para a interpretação dos textos, capazes de se projetar ao campo prático das ciências sociais.

Palavras-chave: Hermenêutica, Texto, Prático, Teórico, Compreensão, Ciências Sociais.

La línea directriz de mi exposición es la siguiente: quisiera extender al conjunto de las ciencias sociales un conflicto de métodos que tiene como lugar de origen la teoría del texto, entendiendo por *texto* las formas articuladas o estructuradas del discurso plasmadas en un soporte material y transmitidas por una cadena de operaciones de lectura. La primera parte de mi presentación estará pues consagrada a la hermenéutica textual y la segunda a lo que denominaré, de manera exploratoria, la “hermenéutica de la acción social”.

Hermenéutica textual

En primer término, propondré una definición: entiendo por *hermenéutica* la teoría de las operaciones de comprensión en su relación con la interpretación de textos, en la que la palabra *hermenéutica* no significa otra cosa que la experiencia metódica de la interpretación. Entiendo por *experiencia metódica* lo siguiente: si se denomina exégesis al conjunto de procedimientos aplicados directamente a textos singulares, la hermenéutica es una disciplina de segundo grado aplicada a las reglas de la exégesis. Por lo tanto, es importante poner en relación, en primer término, la interpretación con la *comprensión*. Mi segunda definición se refiere a la comprensión: por comprensión entenderé el arte de captar el significado de los signos producidos por una conciencia diferente a la mía y accesibles a otras conciencias gracias a sus expresiones externas (gestos, posturas y, por supuesto, lenguaje).

La ambición de la comprensión es remontar esa expresión externa hasta la intención significativa constitutiva del signo exteriorizada. Según Dilthey, el principal teórico de la hermenéutica después de Schleiermacher, la acción de comprender es posible gracias a la capacidad por medio de la cual cada conciencia puede transferirse en una conciencia exterior, no solo por el modo inmediato de la reminiscencia sino por el modo mediato de la reproducción del proceso creativo del sentido, al cual puede acceder gracias a las expresiones exteriores. Digamos inmediatamente que es la mediación por los signos y por sus registros externos lo que dará lugar, un poco más adelante en este escrito, a la confrontación con el método objetivo de las ciencias naturales.

En cuanto al paso de la comprensión a la interpretación, este se impone por la toma en consideración de la inscripción de los signos sobre un soporte material, del cual la escritura es el paradigma. Pero todo trazo o marca, todo documento o monumento,

todo archivo, requiere de una inscripción y demanda una interpretación. Es importante mantener la precisión de los términos y entender por comprensión el fenómeno general de transferencia en una conciencia diferente a la mía sobre la base de marcas exteriores y reservar la denominación de interpretación a la comprensión aplicada a los signos inscritos.

Es a partir de esta diferencia entre comprensión e interpretación que nace el conflicto de los métodos. El problema se plantea de esta forma: con el propósito de convertirse en interpretación, ¿la comprensión no debe observar una o varias etapas de lo que puede denominarse, de manera general, un enfoque objetivo u objetivante? A continuación este interrogante será transferido del marco limitado de la hermenéutica de textos al conjunto del campo práctico en el que operan las ciencias sociales.

El hecho de que la interpretación se mantiene como un sector de la comprensión lo recuerda de manera oportuna la relación entre la escritura y la lectura. La lectura consiste en una apropiación de las proposiciones del sentido del texto por el sujeto lector, apropiación que le hace superar la distancia temporal o cultural que le separa del texto; de esa manera el lector puede asumir como propias las significaciones que la distancia que media entre el texto y él le hacían extrañas. En un sentido muy amplio la relación entre escritura/lectura puede parecer como un caso particular de relación de comprensión por la transferencia en una conciencia diferente a la mía por medio de la mediación de la expresión.

Es esta dependencia unilateral de la interpretación respecto de la comprensión lo que ha constituido durante mucho tiempo la gran tentación de la hermenéutica. A este respecto Dilthey ha jugado un papel decisivo estableciendo en el vocabulario la oposición ampliamente conocida entre comprender y explicar (*verstehen vs. erklären*)¹. A primera vista se trata de una disyuntiva: o una u otra. A decir verdad no se trata de un conflicto de métodos, pues solo en sentido estricto la explicación puede ser expresada metodológicamente. La comprensión puede a lo sumo reivindicar procesos o procedimientos, tal como la relación entre el todo y las partes, o el círculo entre la significación y el intérprete, pero por muy lejos que se pueda llevar estos procedimientos, el fondo de la comprensión sigue siendo intuitivo, a título de afinidad previa entre el intérprete y lo que dice el texto.

1 N. del T. En alemán en el original.

El conflicto entre comprender y explicar toma la forma de una verdadera dicotomía desde el momento en que se remite cada una a dos esferas distintas de la realidad: la naturaleza y el espíritu. La oposición comprender/explicar se superpone entonces a la de naturaleza/espíritu, al punto de oponer las ciencias de la naturaleza a las ciencias del espíritu. Se puede esquematizar esta dicotomía de la siguiente manera: (a) las ciencias de la naturaleza tratan de hechos observables, sometidos desde Galileo y Descartes a la matematización de la naturaleza; (b) los procedimientos de verificación se definen fundamentalmente por la falsabilidad de las hipótesis (Popper); (c) explicación es el término genérico para designar tres procedimientos diferentes, la explicación genética por un estado anterior, la explicación material por un sistema subyacente de complejidad menor y la explicación estructural por la disposición sincrónica de elementos constituyentes.

A estas tres características de las ciencias de la naturaleza, las ciencias del espíritu oponen término a término (a) a los signos ofrecidos a la comprensión/ los hechos dados a la observación; (b) a la simpatía o la introspección/ la falsabilidad y (c), tal vez lo más importante, el encadenamiento (*Zusammenhang*)² por el cual los signos aislados se articulan en conjuntos significantes, cuyo mejor ejemplo es la textura de una narración, opuesto a los tres modelos de explicación.

Esa dicotomía ha sido cuestionada desde el nacimiento mismo de la hermenéutica, que ha estado siempre de un modo u otro dispuesta a integrar su oponente a su propio ámbito. Fue el caso de Schleiermacher preocupado por integrar la una y la otra, en este caso, el virtuosismo filológico, según el espíritu de la Ilustración, con la genialidad del Romanticismo. Décadas más tarde este fue el tormento de Dilthey, sobretodo en sus últimas obras influenciado por Husserl: de una parte, retomando la lección de *Investigaciones lógicas* de Husserl (1900-1901) fue conducido a subrayar la objetividad de las significaciones en relación a los procesos psicológicos que los engendran; de otra parte, tuvo que aceptar que el encadenamiento de signos confiere a las significaciones inscritas una objetividad importante. No obstante, la diferenciación entre Ciencias de la naturaleza y del espíritu no fue puesta en cuestión.

Todo esto cambió con la revolución semiológica del siglo XX y el desarrollo del estructuralismo. Por comodidad se puede partir de la oposición instaurada por F. de Saussure entre lengua y habla. Debemos entender por *lengua* a las grandes

2 N. del T. En alemán en el original.

organizaciones fonológicas, lexicales, sintácticas, estilísticas que hacen de los signos individuales valores diferenciales al interior de múltiples sistemas, independientemente de su utilización en el habla viva. La oposición entre lengua y habla suscitó una crisis al interior de la hermenéutica de textos que condujo a favorecer las destacadas transposiciones de la oposición instaurada por de Saussure entre las diferentes categorías de los discursos.

Se puede decir que la pareja lengua/habla ponía fin a la presuposición mayor de la hermenéutica de Dilthey según la cual todo procedimiento explicativo proviene de las ciencias naturales, y solo puede ser aplicado a las ciencias del espíritu como producto de un abuso o por desconocimiento; cualquier explicación en el campo de los signos debía ser condenado como una extrapolación indebida de la ideología naturalista. Ahora bien, una semiología aplicada a la lengua, sin tomar en cuenta su realización en el ámbito del habla, surge precisamente de una de las modalidades de explicación expuestas antes, la explicación estructural.

Fue la extensión del análisis estructural a las diversas clases de discursos escritos lo que consumó la derrota definitiva de la oposición entre explicar y comprender. La escritura constituye, en ese sentido, un umbral destacado: por medio de esta un conjunto de signos accede a lo que podemos denominar la *autonomía semántica*, es decir, la independencia del hablante respecto a un primer auditorio en relación a las condiciones concretas de la producción de sentido. Convertido en un objeto autónomo, el texto se sitúa entre la comprensión y la explicación y no sobre su línea de ruptura.

Pero si bien es cierto que la interpretación no puede concebirse sin una fase explicativa, la explicación no podría substituir el núcleo irreductible de la comprensión que se mantiene en el centro de la interpretación de textos. Por *núcleo irreductible de la comprensión* entiendo lo siguiente: (a) en primer término, el origen de las significaciones más autónomas en relación con la intención de significar, que constituye el acto intencional de un sujeto; (b) además, la estructura totalmente irreductible del discurso entendido como un acto por el cual alguien dice algo a alguien sobre la base de códigos de comunicación compartidos; (c) de esta estructura del discurso depende la relación entre significante-significado-referente, que es lo que fundamentalmente se comprende en todo signo; (d) por otra parte, la relación simétrica

entre la significación y el sujeto que enuncia, es decir, la relación entre el discurso y su receptor, interlocutor o lector. Es sobre este conjunto de rasgos distintivos que se incorpora el fenómeno de la pluralidad de interpretaciones que está en el centro de la hermenéutica.

En efecto, un texto es siempre más que una sucesión lineal de frases. Consiste en una totalidad estructurada que puede siempre ser construida de diversas maneras. A este respecto la pluralidad de interpretaciones, incluso el conflicto de interpretaciones, no constituye un defecto o un vicio, sino un atributo de la comprensión. En ese sentido, se puede hablar de la polisemia textual, así como nos referimos a la polisemia léxica.

Debido a que la comprensión sigue siendo el núcleo irreductible de la interpretación, se puede afirmar que la comprensión siempre precede, acompaña y concluye los procedimientos explicativos. Los precede bajo el modo de una afinidad con la intención subjetiva del autor del texto, que solo es restituida a través de lo propio del texto, es decir, el mundo que crea y que el lector puede habitar por medio de la imaginación y la empatía. La comprensión acompaña la explicación en la medida en que la pareja escritura/lectura sigue constituyendo un segmento de la comunicación intersubjetiva y, por esta razón, proviene del modelo dialógico de pregunta-respuesta subrayado por Collingwood y por Gadamer.

Por último, la comprensión concluye la explicación en la medida en que, como se evocó antes, atraviesa las distancias geográficas, históricas o culturales que separa el texto respecto de su intérprete. Al respecto es necesario decir de este tipo de comprensión, que llamaremos comprensión terminal, no elimina las distancias por medio de algún tipo de fusión emocional. Consiste sobretudo en un juego entre proximidad y distancia, juego en el que el extranjero es reconocido como tal hasta en las afinidades reencontradas en él.

Como conclusión de esta primera parte, quisiera decir que la comprensión contiene la explicación en la medida en que la explicación desarrolla la comprensión. Esta doble relación puede ser resumida en la expresión que me complace citar a menudo: explicar más para comprender mejor.

De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción

No considero que sea minimizar el alcance de mi objetivo si focalizo la problemática de las ciencias sociales sobre la acción. En efecto, si se puede definir en términos generales a las ciencias sociales como ciencias del hombre en sociedad e incluir en esta rúbrica disciplinas tan diversas como aquellas que se extienden entre la lingüística y la sociología, pasando por las ciencias jurídicas e históricas, no se ejerce violencia en esta temática general si se la declara coextensiva con el campo de la práctica, en el que se coordinan actores –individuales y colectivos– con los complejos, organizaciones e instituciones que forman sistemas.

En primer término, quisiera decir por medio de qué rasgos la acción tomada como eje de referencia de las ciencias sociales requiere de una precomprensión comparable a la utilizada en la comprensión de textos. En segundo lugar, señalaré por qué otros rasgos esta precomprensión requieren de una dialéctica comparable a la de la comprensión y la explicación en el ámbito de lo textual.

La precomprensión del ámbito de lo práctico

Quisiera subrayar dos fenómenos, el primero de los cuales tiene relación con la noción de significación y el segundo a la noción de inteligibilidad.

A. Los fenómenos que se van a reunir bajo este primer aspecto son aquellos que permiten hablar de legibilidad de la acción. La acción presenta una primera afinidad con el mundo de los signos en la medida en que ella misma está articulada por signos, reglas, normas, en síntesis, por significaciones. La acción es en líneas generales el hecho del hombre significante. Se puede resumir la enumeración anterior usando de manera prudente el concepto de símbolo, en un sentido del término que está a mitad de camino entre la noción de notación abreviada de Leibniz y la de doble sentido de Eliade. Es en este término medio, que fue el utilizado por Cassirer (1923-1979) en *Filosofía de las formas simbólicas*, que se puede hablar de la acción desde siempre mediatizada simbólicamente. Sobre este tópico remito a la argumentación de Clifford Geertz (1973) en *La interpretación de las culturas*. Tomados en su extensión más vasta estos símbolos permanecen inmanentes a la acción de los que constituyen el significado inmediato.

Pero, además, estos símbolos pueden constituir una esfera autónoma de representaciones culturales, en cuyo caso son expresados como reglas, normas, etc. Bien sea que permanezcan inmanentes o que se constituyan en una esfera autónoma de representaciones culturales, estos símbolos pertenecen al campo de la antropología y de la sociología, en el sentido en que el acento está puesto sobre el carácter público de estas articulaciones significantes: “La cultura es pública porque la significación lo es” (Geertz, 1973). Es necesario insistir sobre el hecho de que el simbolismo no está inicialmente en las cabezas de los actores, so pena de incurrir en psicologismo, sino que está propiamente incorporado a la acción.

Por su carácter estructurado en conjuntos significantes, los sistemas simbólicos presentan una forma (textura) comparable a la de un texto. Por ejemplo, no es posible comprender un rito aislado sin ponerlo en medio de un ritual y este en el contexto de un culto, y este en el conjunto de convenciones, creencias e instituciones que le otorgan el perfil particular a una determinada cultura. A este respecto los sistemas más vastos y más generalizados constituyen un contexto de descripción que proviene de un registro particular y, más allá de este, constituye un contexto de descripción para las acciones simbólicamente mediadas, por ejemplo, interpretar un gesto determinado como levantar la mano, en cuanto acto de votar, o acto de orar, o de detener un taxi, etc. El “valer como” permite decir que el actuar humano, en cuanto está mediatizado simbólicamente, está articulado por interpretaciones internas a la acción en sí misma, antes de ser ofrecida a la interpretación de otros. En ese sentido, la interpretación es ella misma un componente de la acción.

Por último, tenemos otro rasgo: entre los sistemas simbólicos que mediatizan la acción algunos ejercen una función normativa deliberada que no se debe reducir a la ligera a las normas morales. La acción está abierta a preceptos que pueden ser técnicos, estratégicos, estéticos o morales. Es en este sentido que Peter Winch se refiere a la acción como *rule-governed behavior*³. Por su parte, Geertz prefiere comparar los códigos sociales a los códigos genéticos de las especies no humanas, en la medida en que los primeros son construidos sobre la ruina casi completa de los segundos en la especie humana.

3 N. del T. En inglés en el original.

Estos son los rasgos que hacen de la acción un cuasitexto susceptible de lectura. Más adelante, señalaré de qué manera se pasa del texto –de la textura– de la acción al texto que escriben los etnólogos o los sociólogos, sobre la base de categorías, conceptos y principios explicativos que hacen de su disciplina una ciencia. Pero antes es necesario hacer justicia al nivel subyacente, que es a la vez vivido y significativo, aquel en el que una cultura se comprende a sí misma al comprender a las otras. A este respecto C. Geertz se refiere a *conversar* para describir la relación que instaura el observador entre su propio sistema simbólico, que es muy elaborado, y aquel del observado, del cual hemos señalado que está ampliamente inmerso en el proceso mismo de la acción y la interacción.

- B.** Pero antes de llegar a la mediación de la explicación es necesario decir algo respecto al segundo grupo de rasgos en virtud de los cuales se puede hablar de inteligibilidad de la acción. Es destacable que los agentes comprometidos en la interacción social disponen de una competencia descriptiva respecto de sí mismos, que en principio el observador externo no hará más que retomar y prolongar. Para un actor social dotado de habla y de inteligencia referirse a su propia acción es poder utilizar de manera significativa y coherente la red conceptual global que distingue estructuralmente el campo de la acción de aquel del movimiento físico, e incluso, del comportamiento animal. Hablar de la acción, de su propia acción o de la acción de otros, es poner en relación términos como objetivos o metas, actor, motivo, circunstancias, trayectoria probable, adversidad, riesgos, ocasiones favorables, resultados deseados, efectos indeseados.

De esta red muy extendida solo retendré cuatro aspectos significativos. En primer término, la idea de proyecto, entendida como la identificación de algo que quisiera hacer en el que el futuro, está implicada de una manera más importante que la mera previsión, o como si se tratara de un evento que no depende de mi intervención. En segundo lugar, tomo en cuenta la noción de motivo en el sentido de algo que es movido de manera cuasifísica y de lo que se justifica como una razón para actuar.

De esta forma, el motivo pone en juego los complejos empleos del “porque” como respuesta a la pregunta “¿por qué?”. En efecto, las razones se ubican luego de las causas, en el sentido que les da Hume a estas últimas de antecedentes constantes, y se remontan hasta la razón por la cual hacemos algo, como en la acción instrumental, estratégica y moral.

En tercer lugar, es necesario referirse al actor o agente como aquel que hace y puede hacer cosas que se le pueden atribuir, que le sean imputables, siendo esa la razón de su propia acción. El actor puede designarse a sí mismo como el autor de sus actos o ser señalado por otro que, por ejemplo, lo acusa o hace alusión a su responsabilidad.

En cuarto lugar, quisiera subrayar la importante categoría de intervención o iniciativa. Mientras que en un proyecto puede ser realizado o no realizarse, la acción solo se convierte en intervención o iniciativa cuando el proyecto se inscribe en el curso de los acontecimientos. La intervención o la iniciativa constituye un fenómeno particularmente importante en la medida que hace coincidir lo que un agente sabe hacer o puede hacer con la etapa inicial de un sistema físico cerrado. Es necesario, pues, de una parte, que el agente disponga de recursos, innatos o aprendidos, que son verdaderos potenciales y que, de otra parte, estos encuentren la ocasión de inscribirse en sistemas físicos que presenten estados iniciales y terminales.

Aunque existan otros componentes de la red conceptual de la acción, lo importante es que estos no sean más significativos que la totalidad, pero sobretodo que se constituyan como sistemas de intersignificación de los que los agentes tengan un dominio tal que el conocer uno de los elementos de esa red conceptual le permita ser capaz de hacer uso de la totalidad de los otros. Esta competencia define la comprensión práctica y responde a la inteligibilidad primaria de la acción.

De la comprensión a la explicación en las ciencias sociales

Ahora es posible decir algo sobre las mediaciones por las cuales la explicación en las ciencias sociales se muestra paralela a la que estructura la hermenéutica textual.

- A. El peligro es, en efecto, reproducir en el terreno práctico las dicotomías y, es necesario decirlo, dejar a la hermenéutica en un callejón sin salida. A ese respecto fue importante que haya sido en un ámbito diferente al de la tradición germánica de la hermenéutica donde este conflicto haya explotado. En efecto, encontramos que la teoría de los juegos del lenguaje, desarrollada en el contexto de un pensamiento

poswittgensteiniano haya engendrado una situación epistemológica comparable a la que Dilthey tuvo que enfrentar.

De esta forma, en el libro de Elizabeth Anscombe (1957) *Intentions*, la preocupación dominante es la de no mezclar en los juegos de lenguaje los eventos en los que se hace alusión a motivos e intenciones, respecto de aquellos en los que reina la causalidad al estilo de Hume. El motivo, una vez afirmado, está lógicamente implicado en la acción, en la medida en que todo motivo es “motivo de...”, en el que la acción está ligada al a este. La pregunta sería por qué denominar así dos tipos de *porque*, uno en términos de causa y el otro en término de razones.

Otros autores que pertenecen a la misma corriente de pensamiento se complacen en subrayar la diferencia entre *llegar y hacer llegar*. Algo llega, lo que constituye un evento neutro del que el enunciado puede ser verdadero o falso; hacer llegar es la obra de un actor de la que la intervención hace verdadero el enunciado de la acción correspondiente.

Esta dicotomía entre motivo y causa es fenomenológicamente cuestionable y deplorable desde el punto de vista científico. La motivación de la acción humana nos pone frente a un espectro muy complejo de fenómenos distribuidos entre dos extremos: uno sería la causa en el sentido de violencia extrema o de impulsión interna, el otro sería la razón de actuar sobre la base del modelo estratégico o instrumental. No obstante, los fenómenos más interesantes para la teoría de la acción se sitúan entre estos dos extremos en los que el carácter de deseabilidad vinculada a un motivo comporta a la vez un aspecto forzoso y un aspecto relacionado con el sentido, de acuerdo a si prevalece la capacidad de mover o de conmover o la exigencia de justificación.

- B. Un segundo argumento que se puede oponer al dualismo epistemológico, originado por la aplicación de la teoría de los juegos de lenguaje al ámbito de lo práctico, nos es proporcionado por el fenómeno de la intervención antes mencionado. Se ha subrayado su importancia haciendo resaltar que la acción difiere de un simple fenómeno volitivo por el hecho de estar inscrita en el curso de los acontecimientos.

Es aquí donde, en mi concepto, la obra de Von Wright (1971) *Explanation and understanding* constituye un giro radical en las discusiones postwittgensteinianas de la acción. La iniciativa solo puede comprenderse como una mixtura de

intencionalidad y sistema, haciendo intervenir, de una parte, cadenas de silogismos prácticos y, de otro lado, encadenamientos internos a los sistemas físicos implicados en el fenómeno de la intervención.

De esta manera, actuar es exactamente poner un sistema en movimiento a partir de un estado inicial, haciendo coincidir un potencial del que dispone el actor con las posibilidades que ofrece el sistema por sus condiciones de clausura. A este respecto es necesario cesar de representarse el mundo como un sistema determinista universal y considerar las racionalidades regionales que estructuran sistemas físicos distintos, en los que las potencialidades humanas se insertan en las fisuras de aquellos.

Un curioso círculo que podría denominarse, en sentido amplio, como un círculo hermenéutico, se descubre aquí: no hay sistema sin estado inicial, pero tampoco tenemos un estado inicial sin intervención; por último, no hay intervención sobre el sistema sin el ejercicio de un potencial que es el de un agente competente. Independientemente de cualquier préstamo que hagamos a la teoría del texto, estos son los rasgos que acercan el campo textual y el campo práctico.

- C. Para concluir, quisiera sugerir que esta convergencia no es fortuita. Me he referido a la legibilidad, al cuasitexto, a la inteligibilidad de la acción. Podemos ir más lejos y discernir en el mismo campo práctico rasgos que nos conducen a sumar la explicación a la comprensión.

De manera paralela al fenómeno de fijación por la escritura se puede hablar de una inscripción de la acción en el tejido histórico en el que pone su marca y deja su trazo. En este sentido se puede hablar de un fenómeno de archivamiento o de registro (en inglés: *record*), que sería algo así como la escritura de la acción en el mundo. De la misma forma, paralelo al fenómeno de la autonomía semántica del texto respecto al locutor, las acciones se desprenden de sus actores como los textos de sus locutores, tienen su propia historia, su respectiva destinación, gracias a lo cual algunos pueden hablar de los efectos no deseados, que llevan el problema de la responsabilidad más allá de las acciones que escapan al proyecto de su gestor.

Por otra parte, se podría hablar de la importancia de las acciones para diferenciar estas de su pertinencia inmediata. A favor de la autonomía, a la que nos referimos hace un momento, las acciones hechas en el mundo desarrollan significados a largo

plazo, susceptibles de una serie de descontextualizaciones y de recontextualizaciones. Es a propósito de esta cadena de desinserciones y reinserciones que algunas obras –como las obras de arte y en general las obras de la cultura– adquieren la pertinencia duradera de las grandes obras. Especialmente, uno puede afirmar que las acciones son, como los libros, obras abiertas a una pluralidad de lectores. Como en el terreno de la escritura se ve triunfar paso a paso la legibilidad sobre la opacidad, incluso sobre la voluntad de ilegibilidad.

Es pues sin ejercer violencia sobre el terreno de lo práctico que se puede aplicar la máxima de la hermenéutica textual: explicar más para comprender mejor.

Referencias

- Anscombe, E. (1957). *Intentions*. Oxford: Blackwell
- Cassirer, E. (1979). *Filosofía de las formas simbólicas*. 3 Vols. México: FCE.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books.
- Husserl, E. (1999). *Investigaciones lógicas*. Madrid: Alianza editorial.
- Von Wright, G. H. (1971). *Explanation and interpretation*. Ithaca: Cornell University press.